

RESOLUCIÓN NÚMERO No. 0235
14 de Marzo de 2019

Por el cual se ordena la apertura de la Licitación Privada No. 09 de 2019, que tiene por objeto la CONSTRUCCIÓN CAFETERÍA PLAZOLETA FUNDADORES DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

El Rector de la UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, en uso de sus facultades legales y estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Francisco de Paula Santander, requiere la construcción de una cafetería que permita el suministro de alimentos y refrigerios para la comunidad universitaria, con el propósito de mejorar sus condiciones de bienestar y asimismo sus condiciones académicas.

Que la Unidad de Planeación Física, elaboró el correspondiente Pliego de Condiciones, para ejecutar la construcción de la cafetería Plazoleta Fundadores de la Universidad Francisco de Paula Santander.

Que en el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y de Gastos para funcionamiento e inversión de la UFPS, para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2019, quedó incorporado el Rubro 2.3.2.3.01 Construcción, adecuación y dotación de muebles, para atender el fortalecimiento de la infraestructura física, adquisición de bienes, en la Universidad Francisco de Paula Santander.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la Licitación privada No. 09 de 2019, cuyo objeto es la CONSTRUCCIÓN CAFETERÍA PLAZOLETA FUNDADORES DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

ARTICULO SEGUNDO: Señalar como fechas para la Licitación Privada No. 09 de 2019, las siguientes:

APERTURA LICITACIÓN PRIVADA No. 09 DE 2019	14 de Marzo de 2019 PAGINA WEB UFPS DIRECCIÓN: www.ufps.edu.co
INVITACIÓN	14 de Marzo de 2019
PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES	14 de Marzo de 2019 PAGINA WEB UFPS DIRECCIÓN: www.ufps.edu.co
OBSERVACIONES Y ACLARACIONES AL PLIEGO	HASTA LAS 5:00 P.M. del 18 de Marzo de 2019 en rectoría UFPS. Correo Electrónico: rectoria@ufps.edu.co
PLAZO PARA RESOLVER OBSERVACIONES	Hasta el 19 de marzo de 2019 PÁGINA WEB UFPS: www.ufps.edu.co
ENTREGA DE PROPUESTAS	Hasta las 4:00 p.m. del 20 de marzo 2019, en Secretaria General de la UFPS (Tercer Piso, ed. Torre Administrativa).
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	21 de marzo de 2019.
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	21 de marzo de 2019, en la página web de la UFPS: www.ufps.edu.co
OBSERVACIONES A LOS RESULTADOS	HASTA LAS 5:00 P.M. del 22 de marzo de 2019, en rectoría de la UFPS. Correo Electrónico: rectoria@ufps.edu.co

Continuación Resolución No. 0235 de 14 de Marzo de 2019

PLAZO PARA RESOLVER OBSERVACIONES	HASTA LAS 5:00 P.M. del 26 de marzo de 2019, en la página web de la UFPS: www.ufps.edu.co
ADJUDICACIÓN	27 de marzo de 2019
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	Hasta el 03 de Abril de 2019

ARTÍCULO TERCERO: La Licitación Privada a que se refiere la presente Resolución se regirá por las disposiciones pertinentes y contenidas en los Acuerdos 077 y 099 de 1997.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



HÉCTOR MIGUEL PARRA LÓPEZ
Rector

Revisó aspectos legales: 